essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de mayo de 2017

ACTA Nº 936/2017

Resolución N° 2

GERENCIA
10 MAYO 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2016 <ADQUISICIÓN DE KIT PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ¾- AD REFERENDUM>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC N° 225, de fecha 17 de abril de 2017, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la mencionada Comunicación Interna firmada por la Abg. Victoria Palacios, Asesora de la U.O.C., se remiten los antecedentes de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ¾- AD REFERENDUM".

Que, el Comité de Evaluación de la ESSAP S.A. en cumplimiento del Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" remitió el Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ¾- AD REFERENDUM".

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas concluye que la oferta presentada por la firma ZENNER PARAGUAY S.A. con RUC N° 80065646-6, por un monto de Gs. 158.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones) IVA incluido, cumple con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y las disposiciones establecidas en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones correspondientes, por lo que el Comité de Evaluación recomienda al Directorio adjudicar el presente llamado a dicha firma.

Que, por Comunicación Interna UOC/225/2017, la Asesoría de la UOC, se dirigió al Directorio en el marco del Llamado para la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 29/2016 ´´ADQUISICION DE KIT PARA REPARACION DE MEDIDORES DE ¾´´ysolicita la Adjudicación y la firma del contrato con la Firma ZENNER PARAGUAY S.A., por un monto de Gs. 158.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones).

Que, teniendo en cuenta que la recomendación se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley, el Directorio cree conveniente concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados a favor de la firma ZENNER PARAGUAY S.A.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de mayo de 2017

ACTA Nº 936/2017

Resolución N° 2

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ¾- AD REFERENDUM", a la firma ZENNER PARAGUAY S.A. con RUC N° 80065646-6, por un monto total de Gs. 158.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENDIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	41111931-9999	Kit de reparación para medidores de ¾"	Zenner	China	Unidad	2.000	Unidad	79.000	158.000.000

Artículo 2º. **Suscribir** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Saldubbi
Presidente
essap sa